

**ACTA DECLARATORIA DE GANADORES
DEL SEGUNDO CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2019**

En la ciudad de Gualaceo a los 20 días del mes de marzo de 2019, siendo las 15h30 se reúnen en la sala de reuniones de la EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO "G-MOVEP" el Tribunal de Méritos y Oposición del SEGUNDO CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2019, integrado por la Abg. Angelica Guerrero Tacuri, Gerente General G-MOVEP, la Ing. CPA. Jessyca Ulloa Quituzaca, delegado del Gerente General en calidad de Administradora del Concurso y la Ing. Verónica Fernández Paguay que actúa como secretaria del Tribunal, con la finalidad de elaborar la presente acta y declarar a los ganadores del Segundo Concurso Interno de Méritos y Oposición 2019 para los cargos vacantes pertenecientes a las diferentes Unidades Administrativas de la empresa "G-MOVEP".

De acuerdo a la documentación del proceso facilitado por el administrador del concurso, este Tribunal tiene conocimiento de los puntajes finales alcanzados por los postulantes durante el proceso.


De conformidad al artículo 23 del INSTRUCTIVO PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUALACEO G-MOVEP, este Tribunal DECLARA ganadores del Segundo Concurso Interno de Méritos y Oposición 2019 a los postulantes que han cumplido con los requisitos señalados en la convocatoria y los que han alcanzado su puntaje final mínimo de 70 puntos, mismos que se detallan a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE CARGO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
5.1.01.05.05	Técnico en Emisión de Matriculas	0104082755	Vásquez Carreño Paul Fernando	88,54
5.1.01.05.06	Técnico en Emisión de Matriculas	0103910691	Cevallos Jara Hugo Vinicio	76,69


Los miembros del tribunal disponen que la presente acta se ponga en conocimiento del Administrador, para que se publique los resultados finales en la página web de la "G-MOVEP" en el apartado CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN y la cartelera interna de la empresa.

Queda constancia de todo lo actuado y con la presencia del Ing. Rene Ernesto Esquivel Gaón como veedor de que todo el proceso se llevó de manera transparente.

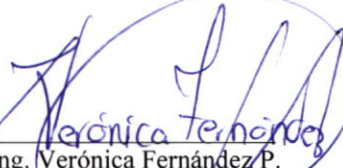
Siendo las 16:15 se da por terminado la sesión y para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta los miembros del tribunal, en tres ejemplares.



Abg. Angélica Guerrero T.
Gerente General
G-MOVEP



Ing. CPA. Jessyca Ulloa Q.
Delegado del Gerente General
G-MOVEP



Ing. Verónica Fernández P.
Secretaria de Tribunal